



Amigos de San Román

Nº 91 - Diciembre 2014



Boletín Informativo de la Asociación "Amigos de San Román de Cameros" (La Rioja)



Saludo del Presidente	3
Asociación	
Acta de la XXXIX Asamblea General de la A.S.R. (<i>Junta de la A.S.R.</i>)	5
Memoria de Actividades de la A.S.R. 2013 - 2014 (<i>Junta de la A.S.R.</i>)	10
Acta de la Asamblea Extraordinaria de la A.S.R. 2014 (<i>Junta de la A.S.R.</i>)	14
Estatutos de la Asociación A.S.R. (<i>Junta de la A.S.R.</i>)	20
Premio San Sebastián 2015 (<i>Junta de la A.S.R.</i>)	28
Moraga 2015 (<i>Junta de la A.S.R.</i>)	29
Pirámide de Población de la A.S.R. (<i>Bernabé Arrieta Villareal</i>)	30
Entrevista	
Desde Calahorra difundo lo más bonito (<i>de María Sáenz a Emilio Pascual</i>)	32
Colaboración	
Reflexiones (<i>Presen Lasanta</i>)	34
Reflexiones del paisaje y vestigios del pasado (<i>Araceli Moreno</i>)	35
San Román en la Memoria	
San Román año 1968 (<i>Araceli Moreno</i>)	36
Página Joven	
Fiestas 2014 (<i>La Junta de la Peña "Los Linares"</i>)	38
De la Parroquia	
Actividad de la Parroquia (<i>Antonio Arnedo Martínez</i>)	40
Noticias	43

Fotografía de portada: *Primer premio Concurso Fotografía Instagram: Un pueblo floral, de Emilio Pascual Rosel*

EQUIPO DE REDACCIÓN: Bernabé Arrieta Villareal, Pilar Marín Lasanta, Araceli Moreno Martínez, y Félix Sanz Adán

Colaboración fotográfica de Antonio Arnedo, Bernabé Arrieta, María Sáenz y Millán Varona.

Apartado de Correos de la Asociación: 2. 125.

Página web: www.amigosdesanroman.org · **E-mail:** comunicacion@amigosdesanroman.org

Producción Gráfica: Signos Comunicación Visual

Imprime: Gráficas Logoprint · **Dep Legal:** LO- 252 -1985



Queridos amigos:

El contenido del boletín que tenéis en vuestras manos es más que nunca estructural. Me explico. Incluye una extensa información sobre asuntos orgánicos de la A.S.R.: actas de dos Asambleas y la redacción de los nuevos Estatutos de la misma. Es necesario adjuntar todo ello en este número porque, por un lado, será ineludible aprobar en la próxima Asamblea Ordinaria, si procede, ambas actas y por otro, es indispensable que todos los socios contemos con los Estatutos de nuestra Asociación.

La Asamblea General Ordinaria del pasado 16 de agosto en San Román terminó con el acuerdo unánime de la celebración de una Asamblea Extraordinaria antes de fin de año para modificar algunos artículos presentes en los Estatutos con el fin de dar una mayor estabilidad y mejor funcionamiento a nuestra Asociación. Ésta tuvo lugar el 26 de noviembre en Logroño con una afluencia de socios superior a la habitual, 55 presentes y 21 representados, hecho éste que dice mucho de la importancia de la misma y del interés mostrado por todos aquellos que de una u otra forma asistimos. Se aprobaron unos nuevos Estatutos, cuya redacción a la postre, no supuso un cambio radical en los mismos sino una ejecución de algunas variaciones en seis de sus treinta y un artículos. Más importante fue aún si cabe, el establecimiento de una serie de fundamentos imprescindibles para el correcto funcionamiento de la A.S.R., si bien ya presentes en la misma, pero que sigue siendo necesario impulsarlos y que no caigan en el olvido. Estos principios están reflejados en el primer punto del acta de la Asamblea Extraordinaria que figura en este mismo boletín, pudiéndose resumir de forma concisa en: NOS IMPLIQUEMOS E IMPLIQUEMOS (al estilo de la moda presente de algunas agrupaciones en denominarse con nombres equivalentes a la primera persona del plural de una forma verbal).

Y es necesario que en este compromiso contemos también con los más jóvenes. Nuestra Asociación necesita savia fresca para perpetuarse en el tiempo, como cualquier tipo de organización. A este respecto, la Junta Directiva ya ha acordado algún tipo de medida como es la exención de pago de cuota alguna a los socios juveniles como incentivo a su participación de forma activa en la A.S.R. Os animo desde estas líneas a leer el artículo "Pirámide de edad de la A.S.R." en este mismo número.

Como no podía ser de otra manera, la vida de la Asociación continúa y la primera actividad del año entrante será la concesión del "Premio San Sebastián 2015" a Félix Sáenz Andérica, "Cuqui", por su labor desde dentro y desde fuera de la Junta Directiva en favor de San Román de Cameros. Estáis todos invitados al acto.



Y no me gustaría acabar estas líneas sin agradecer a Chus, Félix y Manolo el formidable trabajo realizado dentro de la Junta en estos últimos años. Personalmente me he sentido muy a gusto trabajando junto a vosotros y habéis sido unos magníficos compañeros de viaje. Y no os preocupéis, que tareas y encargos no os van a faltar a partir de ahora.

Desearos a todos en nombre de la Junta Directiva y del mío propio una Feliz Navidad con los vuestros y que el año 2015 nos depare salud y felicidad.

Y en cuanto a nuestra Asociación, seamos optimistas, trabajemos por ella, cojamos una copa de cava riojano en la mano y pronuncemos este brindis: ¡¡¡Larga vida a la Asociación "Amigos de San Román de Cameros"!!!

Y si nos vemos, que sea en San Román.

Un fuerte abrazo.





ACTA DE LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL DE LA A.S.R.

Se celebra el sábado día 16 de agosto de 2014 en la Sala de Cultura de San Román de Cameros a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria.

1ª) Saludo del Presidente: Leído por el Presidente Bernabé Arrieta.

Queridos socios asistentes y representados:

Este año tenemos por delante una tarde con varios asuntos que tratar en nuestra Asamblea General de socios. Además, a esto se une que a la finalización de la misma se va a celebrar una Asamblea Extraordinaria con el objeto de realizar una serie de correcciones de tipo ortográfico y de estilo en los Estatutos vigentes de la Asociación "Amigos de San Román de Cameros". Es por todo ello, que este saludo de apertura quiero que sea breve y conciso.

Me gustaría incidir en una idea ya comentada en alguna que otra ocasión: un deber del socio que no aparece de forma explícita en nuestros Estatutos y que no es otro que el de la **implicación**, entendida desde varios puntos de vista. En primer lugar, desde el plano de la participación activa en la decisión de los proyectos a realizar por parte de la Asociación y cuyo vehículo de expresión no es otro que la Asamblea. De ahí, la importancia de la asistencia a la misma. Para ello, este año hemos introducido en el orden del día la posibilidad de que los socios que así lo deseen puedan realizar sugerencias por escrito antes del comienzo de la Asamblea. En segundo lugar, desde el plano de la participación activa en la ejecución de dichos proyectos desde fuera de la Junta Directiva y por último, desde dentro de la misma.

Os animo a implicaros en nuestra Asociación por cualquiera de estas vías. Y más si cabe desde dentro de la Junta Directiva. Quizás debería modificarse el sistema de renovación de los miembros de la misma. Algunos socios no asisten a las Asambleas por miedo a que se les vote y otros, que sí lo hacen, no abren la boca por el mismo motivo. Pero ya habrá tiempo de entrar en profundidad en todo esto. Recordar además, a todos aquéllos que en un momento dado abandonamos la Junta, que el salir de ella no es sinónimo de "echarse a la bartola", sino que significa seguir trabajando para la Asociación.

Y para terminar, me gustaría felicitar a todos aquéllos que en este último año, tanto desde dentro como desde fuera de la Junta Directiva, han trabajado por y para la Asociación "Amigos de San Román de Cameros" y por y para nuestro pueblo. Y felicitar especialmente a sus actuales miembros. En este último ejercicio, a las actividades propias de todos los años, se han sumado una serie de proyectos nuevos, además de la resolución de la gestión del albergue siendo el tiempo y dedicación invertida en todo ello excepcional.

Buenas tardes.



2º) Aprobación del acta de la Asamblea anterior: Se aprueba por unanimidad.

3º) Memoria de actividades: La lee el Vicepresidente Félix Sanz. (Se adjunta en este mismo boletín).

4º) Estado de cuentas: Lee la Tesorera Esther Martínez. Saldo de 21.608,87 € a fecha 30-06-13. Saldo de 25.100,71 € al cierre del ejercicio (30-06-14). La lotería de Navidad del año 2013 generó un beneficio de 10.518 € (3.840 € de donativos y 6.678 € de papeletas que no se cobraron). Durante el ejercicio se han devuelto muchos recibos, muchos de ellos por datos erróneos de los socios. Bankia ha cobrado comisiones leoninas a este respecto, siendo algunas devueltas. Se acuerda por unanimidad que si el hecho de tener la cuenta de la A.S.R. en Bankia no resulta rentable, la Junta Directiva estará capacitada para el cambio de entidad.

5º) Aprobación, si procede, del reglamento del socio de honor: Se aprueba por unanimidad.

6º) Nombramiento, si procede, de la I Junta Directiva de la A.S.R. y de los premios San Sebastián 2014 como socios de honor: Se aprueba por unanimidad el nombramiento como socios de honor de:

- Luis García Domínguez.
- Manuel García García.
- José Luis Moreno Martínez.
- Felipe Calvo Barreras.
- Alfredo Santolaya Santolaya.
- Francisco Moreno Lería.
- Román Lasanta Guridi.
- Rafael Navarro González.
- Jacinto Calvo Ulecia.
- Pablo Tejada Íñiguez.
- Marcos Cuesta Moreno.
- José Luis Sáenz Laguna.
- José Antonio Ulecia Rodríguez.

7º) Sugerencias y proyectos de futuro: Planteados previamente por la Junta Directiva y por algunos socios.

- Actualización y gestión de la página web.
- Ruta a la Tejera de Velilla: Se ha cercado el entorno de la tejera para impedir la entrada de animales. Es necesario sacar el agua fuera de ese entorno y



proceder a su limpieza, reparar la señalización y realizar una jornada de difusión de esta ruta.

- Volver a solicitar al Ayuntamiento de San Román de Cameros la gestión del museo. En caso de su concesión: inventario y actuaciones urgentes en el mismo.
- Señalización de rutas naturales: Dehesa de San Román y hayedo de Santa María, Ruta de los Dólmenes. Existe ya alguna cartelería diseñada.
- Creación en el entorno de San Román de rutas B.T.T. (bicicleta de montaña).
- Veredas: Terminar de acondicionar la zona del Calvario y acometer el camino Granja Escuela - Puente Nuevo - Vellilla - Centro Social.
- Dotar a la A.S.R. de un local propio como almacén.
- Adaptar el sistema de elección de miembros de la Junta Directiva a los tiempos actuales.
- Nombrar socios de la A.S.R. a los miembros de la Peña "Los Linares" hasta una cierta edad.

En este momento de la Asamblea se plantean las siguientes propuestas:

- Gerardo Moreno propone que sería necesaria la construcción de una pasarela paralela al puente de la carretera sobre el río Santa María; asunto ya debatido en anteriores Asambleas.
- Miguel Ángel Santolaya cree de urgente necesidad la colocación de resaltes en la carretera a su paso por el pueblo para que los vehículos disminuyan su velocidad. Óscar Santolaya contesta al respecto que el asunto se ha solicitado tres veces a Carreteras, no habiendo todavía respuesta.
- Félix Sáenz Andérica sugiere la poda de los árboles del Herrán y de la Ermita que lleva tiempo sin ejecutarse. En el caso de que no se implique el Ayuntamiento, que se encargue la Asociación.

El Presidente comenta que trasladará estas propuestas al Ayuntamiento por ser de su competencia.

8ª) Renovación de la Junta Directiva:

Cargos a renovar: M^º Jesús Íñiguez, Bernabé Arrieta, Manuel García y Félix Sanz. El Presidente toma la palabra y comunica que no se ha presentado ninguna candidatura por escrito, por lo que de conformidad con lo estipulado en el artículo 14^º sobre procedimientos para la elección y sustitución de miembros de la Junta



Directiva, pregunta si alguno de los presentes desea presentar su candidatura. Únicamente se manifiestan los miembros salientes, en los siguientes términos:

- Bernabé Arrieta se presenta como candidato.
- M^{ra} Jesús Íñiguez, Manuel García y Félix Sanz no desean ser candidatos.

Ante la existencia de un solo candidato para 4 vacantes, el presidente comunica que, de acuerdo con el artículo 13^º de los Estatutos, son elegibles todos los socios mayores de edad, en pleno uso de sus derechos civiles que no estén incurso en motivos de incompatibilidad legalmente establecidos.

Se procede a la votación, de los cargos a renovar, por los socios presentes (33) y por los debidamente representados (9).

Una vez efectuada la votación se procede al recuento de votos, la Secretaria procede a leer en voz alta el resultado del escrutinio que arroja el siguiente resultado:

- Bernabé Arrieta Villareal: 35 votos.
- José Luis Sáenz Laguna: 20 votos.
- Ernesto Reinares Sáenz: 13 votos.
- Elena Sáenz Laguna: 9 votos.
- José Antonio Navarro Castilla: 9 votos.
- César Santolaya Lasanta: 8 votos.
- Otros: 5 votos o menos.

Pide la palabra Ernesto Reinares para presentar su renuncia verbal al cargo para el que ha resultado elegido; dicha renuncia permite resolver automáticamente el doble empate producido para el cuarto puesto a renovar entre Elena Sáenz y José Antonio Navarro.

Piden la palabra ambos, Elena y José Antonio, para presentar su renuncia verbal al cargo para el que han resultado elegidos.

El Presidente pregunta al siguiente más votado, César Santolaya, si ante la situación generada por la renuncia presentada por los candidatos que han resultado elegidos, estaría dispuesto a aceptar el cargo, recibiendo una respuesta negativa.



Toma la palabra el Presidente para manifestar que, según el artículo 13^a de los Estatutos, la Junta Directiva deberá constituirse con 10 miembros si bien de forma extraordinaria podría constituirse con 8 miembros; por lo que la renuncia generalizada de los socios, que no habiendo presentado su candidatura, han resultado elegidos, provoca la imposibilidad de que ésta se constituya de forma legal. Pide a los asistentes y en especial a los que más entiendan de asuntos jurídicos de esta índole, que aporten ideas para encontrar una solución a la situación devenida. Tras diversas intervenciones entre las que destaca la del socio y abogado Manuel García, se adoptan por asentimiento general y unánime los siguientes acuerdos:

- Delegar en el Presidente las gestiones necesarias para constituir la Junta Directiva de forma extraordinaria, bien con los miembros salientes - los cuales aceptan - o entre los miembros que han resultado elegidos.
- Dicha Junta Directiva deberá convocar una Asamblea Extraordinaria antes del 31/12/2014 para la modificación de los Estatutos con dos objetivos:
 - Adaptar el sistema de elección a los nuevos tiempos.
 - Impedir que año tras año se produzca el problema de la falta de candidatos y la renuncia de los que salen elegidos.

Asimismo el Presidente comunica la anulación de la celebración de la Asamblea Extraordinaria convocada para el día 16 de agosto a la terminación de la Ordinaria, por entender que el único punto del orden del día a tratar en la misma se incluirá en el correspondiente a la Asamblea Extraordinaria a celebrar antes del fin de 2014.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:30 horas del día 16 de agosto de 2014.



MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA A.S.R. (AGOSTO 2013- AGOSTO 2014).

BOLETINES: Se han publicado tres números: 88, 89 y 90.

DONACIÓN: El 17 de septiembre se entregó a la Cocina Económica de Logroño un cheque por valor de 500 € en concepto del 0,7 % del saldo de las cuentas correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

PRESENTACIÓN DEL III TOMO DEL LIBRO “EL CAMERO VIEJO”: El 10 de octubre, a las 20,00 h. en el Ateneo Riojano de Logroño, se presentó oficialmente el tomo III de “El Camero Viejo”. Con anterioridad, el 10 de agosto se había presentado en primicia a los socios de la A.S.R. en la Sala de Cultura de San Román de Cameros. En el acto estuvo presente el Director General de Cultura del Gobierno de La Rioja, D. José Luis Pérez Pastor, y los autores de los trabajos que figuran en el mismo, Ernesto Reinares Martínez y los familiares de José Luis Moreno Martínez. Excusó su ausencia el tercero de los mismos, Fermín Labarga.

VEREDA: El domingo 3 de noviembre tuvo lugar una vereda para seguir adecentando el espacio del Calvario donde se había realizado la plantación de árboles en la edición del Día del Árbol 2012 y donde se repusieron marras en el 2013. Esta primavera se ha comenzado a construir una escalera de acceso a esta zona, estando aun sin concluir. También se prevé la colocación de una barandilla y de unos bancos.

“MI PUEBLO ES EL MEJOR”: El 22 de noviembre se hizo entrega, en una gala celebrada en el museo Würth, de los premios del concurso convocado en el verano de 2013 por el diario La Rioja, “Mi pueblo es el mejor” y que a la postre ganaría Brieva. San Román de Cameros obtuvo 8.666 votos de los lectores del periódico, quedando en un meritorio noveno puesto. En el Centro Social se exhibe un cuadro con la reproducción del reportaje que apareció el día 9 de septiembre en el diario y que fue entregado en dicha gala.

LOTERÍA DE NAVIDAD: Se juega el nº 97.912. Las dos últimas cifras coincidieron con las correspondientes al segundo premio. Por ello, al beneficio conseguido por el recargo en cada una de las papeletas vendidas, se unió el obtenido por las que no fueron cobradas.

PREMIOS SAN SEBASTIÁN 2014: El día 19 de enero se entregaron en la Sala de Cultura estos premios en su edición de 2014 a José Antonio Ulecia, José Luis Sáenz Laguna y Marcos Cuesta. El acto fue seguido de un vino de Rioja en las Escuelas de abajo.

DÍA DE SAN SEBASTIÁN: Este año después de la procesión, misa en honor del santo y subasta en el pórtico, se procedió en la Sala de Cultura a la inauguración de una placa en honor a Manuel A. García Herreros por el Presidente del Parlamento



de La Rioja, D. José Ignacio Ceniceros, concedida por la Institución que él preside. Tras una visita al museo de las Escuelas y firma en el libro de visitas de la A.S.R., la mañana terminó con un aperitivo en el Centro Social a cargo del Ayuntamiento.

XVI EDICIÓN DE LA MORAGA: Se celebró los días 15 y 16 de febrero de 2014. El sábado, tras el sacrificio del cochino, su preparación y la degustación de moscatel, pastas y migas tuvo lugar la tradicional comida con la asistencia de unos 190 comensales, después de la lectura del pregón por parte de Manolo García. También hubo juegos y talleres infantiles paralelos. Al día siguiente, se llevó a cabo en el Herrán el despiece del animal para terminar la jornada con un almuerzo típico de matanza, garbanzos con berza, preparado por Pepe.

VISITA AL MUSEO DE LA RIOJA: El 26 de febrero a las 6 de la tarde, un grupo de socios y simpatizantes de la A.S.R. acudieron al museo tras la invitación cursada por el Director General de Cultura del Gobierno de La Rioja, D. José Luis Pérez Pastor, siendo la visita guiada por él mismo.

DÍA DEL ÁRBOL: Este año se celebró el día 23 de marzo, coincidiendo con el Día Meteorológico Mundial. En esta ocasión se plantaron varias especies en la carretera, pista polideportiva y Chorrote. Se contó también con la presencia de unas 70 personas, entre profesores, padres y alumnos del I.E.S. Sagasta y de una decena de estudiantes suecos en programa de intercambio en dicho Instituto. Después de la plantación, tuvo lugar una visita guiada al pueblo y circuito de pinchos por los bares de San Román.

JUEGOS INFANTILES EN SEMANA SANTA: El 19 de abril, Sábado Santo, tuvieron lugar en el Herrán una serie de juegos preparados para los más pequeños.

DÍA DEL SOCIO: Se celebra el domingo 13 de julio de 2014.

- 13,00 h: Concierto a cargo del grupo riojano de dixieland, blues y música estilo New Orleans, DIXIEMULANDO en El Herrán.
- 14,30 h: Comida de Hermandad en el local de la Peña "Los Linares", preparada y servida por la Casa de Valencia de Logroño. A los postres, más música de Dixiemulando.

ARTESÁBADOS DE JULIO 2014:

Día 5, "LIBERANDO EL CORAZÓN", cantautor libertario.

Día 12, "LAS AVENTURAS DE PITU-TITU". Cuentos, coplas, títeres y chascarrillos para niños y adultos. CARLOS BIRLOQUE.

Día 19, "EL CUENTO DE PEDRO Y EL LOBO", de Sergei Prokofiev. Un espectáculo de música y mimo interpretado por el "Laboratorio Teatral Blank" con la narración de Bruno Calzada.

Día 26, actuación musical a cargo del joven grupo riojano "GARNACHAS GROUP". Esta orquesta sustituyó a última hora a "CASUAL PINGUINS" al caerse ésta del cartel por problemas internos del grupo.



CONCURSO INSTAGRAM DE FOTOGRAFÍA:

Desde el 14 de junio al 15 de agosto. Se trata de un concurso exclusivo para fotografías de San Román de Cameros realizadas desde móviles en ese periodo y para la red Instagram. 113 fotos válidas de 150 presentadas. Jurado compuesto por las fotógrafas Raquel Benito y Mónica López y por la periodista Pilar Hidalgo. Los ganadores fueron:

- 1º premio (una máquina Polaroid) para Emilio Pascual.
- 2º premio (curso de fotografía) para Mónica Rodrigo.
- 3º premio (una suscripción anual a la revista National Geographic) para Marichu Suárez.

CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE: El día 12 de julio de 2014 se celebró el XIV Concurso de pintura al aire libre, con la participación de once pintores. Estos fueron los ganadores:

- 1º premio (600 €) para Francisco Pérez Navarro de Valencia.
- 2º premio (400 €) para Félix Flamarique Martínez de Navarra.
- 3º premio (200 €) para Regina Rodríguez Vicent de Valencia.

SEMANA CULTURAL 2014:

Día 12, martes, a las 19,00 horas, CATA DE ACEITE dirigida por Bernabé Arrieta Villareal. Un paseo por el mundo del aceite siguiendo todo su proceso de elaboración. En el edificio de las Escuelas.

Día 13, miércoles, a las 19,00 horas, en la Sala de Cultura, CHARLA con el tema "¿Hacemos un uso sostenible de la energía?" impartida por Sergio Arteta Arnáiz, ingeniero del I.C.A.I.

Día 14, jueves, a las 19,00 horas, en la Sala de Cultura, CHARLA titulada "Lo que tampoco pasó en los Cameros" a cargo de Jesús Vicente Aguirre, compositor, poeta y escritor de entre otras obras: "Aquí nunca pasó nada. La Rioja 1936."

Día 15, viernes,

- a las 13,00 horas BALLETO "EMBRUJO ESPAÑOL".
- a las 18,00 horas FESTIVAL DE PELOTA en el frontón de San Román.

XXXIX ASAMBLEA GENERAL DE LA A.S.R.: El sábado 16 de agosto a las 19,00 h. en primera convocatoria y 19,30 h. en segunda; en la Sala de Cultura. A su finalización Asamblea General Extraordinaria.

CHARANGAS: Se contrató a la Banda Dr. Pío en fiestas de junio para el cobro de ramos y procesión. En las de agosto se contrató a la charanga "Garnachas Group" para la procesión y amenizar el vermut posterior.

EXPOSICIONES DE PINTURA: Desde el 26 de julio al 17 de agosto de 2014 se pudo visitar en el museo de las Escuelas una exposición de los fondos pictóricos de la A.S.R. provenientes de las XIV ediciones del Concurso de Pintura al aire libre. Se pudieron comprar los mismos, salvo el primer premio de cada edición y se procedió al sorteo de uno de los cuadros el día 17 a las 20,00 h. en la exposición. También desde el 10 al 15 de agosto se pudo contemplar en la Escuela de niñas, una exposición de la nueva colección de óleos de nuestro socio José Luis Rodríguez Martínez.



SAN ROMÁN EN LA MEMORIA: Se ha renovado el corcho del Centro Social con nuevas fotografías.

RELACIONES INSTITUCIONALES: Se han celebrado durante este año varios encuentros con diversas instituciones destacando los mantenidos con el Presidente del Parlamento de La Rioja, D. José Ignacio Ceniceros, con el Director General de Cultura, D. José Luis Pérez Pastor, con el Ayuntamiento de San Román de Cameros y con la Peña Los Linares.

SUBVENCIONES: Se ha solicitado durante el mes de mayo de 2014 una subvención para actividades culturales a la Dirección General de Cultura del Gobierno de La Rioja. Está pendiente de resolución.

ALBERGUE: En el mes de junio se adjudicó la explotación del mismo a Marta Iglesias Sedano

ERMITA DEL CARMEN: Se ha solicitado junto con el Ayuntamiento una subvención para los arreglos más urgentes en la ermita del Carmen. Ha sido denegada.

MANUEL GARCÍA HERREROS: Se ha solicitado al Ayuntamiento de Logroño la colocación en la Plaza Manuel García Herreros de esa ciudad de un monolito con placa informativa sobre este personaje, con coste a cargo de la A.S.R. La solicitud ha sido denegada.

NOTICIAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Durante el último año han aparecido en diversos medios de comunicación escritos, así como en radio, noticias sobre San Román de Cameros y las actividades organizadas por esta Asociación. En los últimos tres boletines figuran las fechas y los medios.

BAJAS DE SOCIOS POR DEFUNCIÓN: Merche Calleja Benito, Carmen Martínez Íñiguez y Fidela Benito Calleja.





ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA A.S.R. 26 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Se celebra el miércoles día 26 de noviembre de 2014 en el salón de actos del Ateneo Riojano, sito en la calle Muro de Cervantes nº 1 de Logroño, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda.

1ª) Saludo del Presidente: Leído por el Presidente Bernabé Arrieta.

Queridos socios asistentes y representados:

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de agosto de este año concluyó con un acuerdo unánime de los socios presentes motivado por la imposibilidad de constituir la Junta Directiva de la A.S.R. En dicho acuerdo se estableció como primer punto, la delegación en el Presidente de las gestiones necesarias para la formación de la Junta Directiva de forma excepcional, que se llevó posteriormente a cabo con los miembros salientes de la misma, y en segundo lugar, la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria antes de la finalización del año en curso, para modificar los Estatutos vigentes de nuestra Asociación, impidiendo de esta forma que, la falta de candidatos a formar parte de la Junta o la renuncia de los elegidos para la misma, pudieran poner en peligro la continuidad de la Asociación “Amigos de San Román de Cameros”.

Para ello, se estableció una hoja de ruta hasta llegar a la Asamblea que hoy nos reúne, que pasaba en primera instancia por la asignación de un plazo para la presentación de propuestas por parte de los socios con el objeto de sugerir cambios en los actuales Estatutos. La respuesta, pasado ese plazo, el 30 de septiembre, fue nula, de modo que el día 11 de octubre se convocó una reunión extraordinaria a la que acudimos los miembros de la Junta vigente además de otros socios, de donde surgió una nueva redacción de los Estatutos que se hizo llegar posteriormente a todos los asociados y que hoy nos toca aprobar, en el caso de que así proceda.

En esa reunión del 11 de octubre se llegó a la conclusión de que no era tan necesaria la realización de un cambio drástico en la redacción de los Estatutos, como el establecimiento de una serie de principios no escritos en ellos. Estos principios son los siguientes:

- Compromiso o implicación de los asociados para trabajar desde fuera y desde dentro de la Junta Directiva. En este último supuesto, dicha implicación debe ser generada por sus miembros con la búsqueda de potenciales aspirantes a la misma.
- Creación de comisiones para el desarrollo de los proyectos de futuro y de aquellas otras actividades de continuidad anual. Las compondrán todos aquellos socios que muestren su interés por las mismas o sean designados por la Junta Directiva del momento con consentimiento previo; persiguiendo el doble objetivo



de la colaboración de todos los asociados y de que el peso del trabajo no recaiga únicamente en los integrantes de la Junta, con lo que la entrada a formar parte de la misma no sea una traba.

- Participación activa de los jóvenes relacionados con San Román de Cameros en el devenir de la Asociación. La Peña “Los Linares” debe ser un tránsito natural a la A.S.R. Es por ello que se ha potenciado en los Estatutos la figura de socio juvenil [aquellos comprendidos entre los 18 y los 30 años] con los mismos derechos y deberes que los socios de número y de honor, si bien con la única salvedad de estar exonerados de pagar cuota alguna durante ese periodo de edad (acuerdo de la Junta Directiva reunida el 11 de octubre de 2014). A este respecto os invito a leer en el próximo boletín de diciembre el artículo referente a la actual pirámide de edad de la A.S.R.

Si os dais cuenta, todos estos principios ya estaban, en cierto modo, presentes en nuestra Asociación, pero es necesario, a todas luces, impulsarlos.

Me gustaría terminar con un canto a la esperanza repleto de total optimismo. Soy consciente de que una vez terminada la Asamblea del día 16 de agosto, quedó en el ambiente un poso apocalíptico de posible desaparición de nuestra Asociación, sobre todo en aquéllos que no suelen frecuentar este tipo de reuniones y que por lo tanto no pueden juzgar lo allí acontecido. Lo más lejos de la realidad. Estoy plenamente convencido en estos momentos, de que a la Asociación “Amigos de San Román de Cameros” no le queda una larga, si no una larguísima vida y que no viene mal de vez en cuando salir de nuestro letargo en el sofá de casa y acercarnos aunque sea durante un momento a la realidad de nuestra institución. Buenas tardes.

2) Aprobación, si procede, de las modificaciones a los Estatutos de la A.S.R.:

El Presidente va leyendo uno a uno los artículos susceptibles de modificación con su actual redacción y la propuesta para cada uno de ellos surgida de la reunión celebrada el día 11 de octubre de este año. Los socios asistentes pueden en este momento presentar las enmiendas pertinentes a cada uno de estos artículos.

2.1) Propuestas de modificación:

Todo el texto tachado es lo que se elimina de los vigentes estatutos, siendo lo subrayado todo aquello que se añade.

Artículo 13º.- Naturaleza y composición (de la Junta Directiva)

La Junta Directiva es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la Asociación de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General. Estará formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y hasta seis vocales. No obstante, y de forma extraordinaria la Junta podrá constituirse con un Presidente, un Vicepresidente,



un Secretario y un Tesorero y un número de vocales no inferior a cuatro. ~~Las personas que hayan de formar la Junta Directiva serán elegidas por la Asamblea General entre los asociados mayores de edad, en pleno uso de sus derechos civiles que no estén incurso~~s en motivos de incompatibilidad legalmente establecidos.

~~Los miembros electos de la Junta Directiva elegirán, de entre ellos por mayoría al Presidente y al Tesorero. El Presidente designará al Vicepresidente y al Secretario.~~

Todos los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos, su mandato tendrá una duración de ~~dos~~ cuatro años y se renovarán por mitades cada ~~uno~~ dos. En primera renovación cesarán en sus cargos el Vicepresidente, el Secretario y la mitad de los Vocales, formando el resto de los directivos el segundo grupo a renovar.

Ana Uribe interviene para decir que el aumentar la duración del mandato de los cargos puede ser un impedimento para entrar a formar parte de la Junta Directiva. Contesta el Presidente diciendo que la realidad al cabo de los años nos muestra, en la mayoría de los casos, que la permanencia en la Junta de las personas entrantes suele ser superior a los dos años que marcan los Estatutos actuales.

Artículo 14º.- Procedimientos para la elección y sustitución de miembros (de la Junta Directiva)

Las personas que hayan de formar la Junta Directiva serán elegidas por la Asamblea General entre los asociados mayores de edad, en pleno uso de sus derechos civiles que no estén incursos en motivos de incompatibilidad legalmente establecidos.

~~La elección de los miembros de la Junta Directiva corresponde a la Asamblea General. La presentación de candidatos se puede realizar~~ con una antelación de 15 días a la fecha de la Asamblea a fin de dar difusión a la misma. Cuando no existan candidatos suficientes, cualquier socio –presente o delegado– podrá presentarse, así como presentándose en el mismo acto asambleario al tratar ese punto del orden del día.

Los miembros electos de la Junta Directiva elegirán, de entre ellos por mayoría al Presidente y al Tesorero. El Presidente designará al Vicepresidente y al Secretario. En consonancia con lo expuesto en el artículo 13º, el mandato de cada cargo finalizará a los 4 años de haber sido elegido como vocal.

En caso de ausencia o enfermedad de algún miembro de la Junta Directiva, podrá ser suplido provisionalmente por otro de los componentes de ésta, previa designación por mayoría de sus miembros, salvo en el caso del Presidente que será sustituido por el Vicepresidente.



Los miembros de la Junta Directiva cesarán:

- a) Por transcurso del periodo de su mandato.
- b) Por renuncia expresa.
- c) Por acuerdo de la Asamblea General.

Manuel Calleja afirma que la nueva redacción referente a los plazos de presentación de candidatos es muy restringente, opinando que debería dejarse la redacción actual, mucho más abierta. En esta misma línea apuntan las intervenciones de José Antonio Ulecia y Araceli Moreno, de entre otros de los presentes. Se establece esta enmienda para ser votada con posterioridad.

Artículo 16º.- Facultades de la Junta Directiva

Son facultades de la Junta Directiva:

- a) Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 11, apartado i).
- b) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- c) Elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea General los presupuestos anuales y el estado de cuentas.
- d) Elaborar el Reglamento de Régimen Interior.
- e) Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.
- f) Nombrar delegados y/o comisiones para alguna determinada actividad de la Asociación.
- g) Cualquiera otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de socios.

Artículo 22º.- Requisitos para asociarse

Podrán pertenecer a la Asociación aquellas personas mayores de edad y con capacidad de obrar que tengan interés en el desarrollo de los fines de la Asociación.

Asimismo podrán formar parte de la Asociación los menores no emancipados, mayores de 14 años y menores de 18, con consentimiento expreso de las personas que deban suplir su capacidad.



Artículo 23º- Clases de socios

Dentro de la Asociación existirán las siguientes clases de socios:

- a) Socios de número.
- b) Socios de honor, las personas físicas o jurídicas que por prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la dignificación y desarrollo de la Asociación, se hagan acreedores a tal distinción. El nombramiento de los socios de honor corresponde a la Asamblea General.
- c) Socios juveniles: los mayores de 14 años y menos de 18 comprendidos entre los 18 y los 30 años.

Manuel Calleja pregunta por qué se ha eliminado la presencia de socios juveniles comprendidos entre los 14 y los 18 años, de los artículos 22º y 23º contestando el Presidente que se ha tenido en cuenta la edad entre los 18 y los 30 años por coincidir ésta con la del carnet joven. Además, añade que todos los socios, incluidos los juveniles, tienen los mismos derechos, siendo algunos de ellos participar en las Asambleas con voz y voto y ser electores y elegibles para los cargos directivos, derechos estos que no son compatibles con la obligación de tener el consentimiento expreso de las personas que deben suplir su capacidad. Apunta también el Presidente que existe un acuerdo de la Junta Directiva reunida el 11 de octubre de este año donde se exonera de pago de cuota alguna a los socios juveniles como incentivo a su participación en la A.S.R.

Artículo 26º.- Deberes de los socios

Los socios de número tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir los presentes Estatutos y los acuerdos válidos de las Asambleas y de la Junta Directiva.
- b) Abonar las cuotas que se fijen.
- c) Asistir a las Asambleas y demás actos que se organicen.
- d) Desempeñar, en su caso, las obligaciones inherentes al cargo que ocupen.
- e) Contribuir con su comportamiento al buen nombre y prestigio de la Asociación.

Artículo 31º.- Comisión Liquidadora

En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora, la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido pasará íntegro a instituciones culturales o de previsión o a cualquier otra entidad que acuerde la Asamblea preferentemente radicadas en el término municipal de San Román de Cameros.



Los liquidadores tendrán las funciones que establecen los apartados 3 y 4 del artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

Araceli Moreno propone que en el caso de existir sobrante líquido, la cantidad total de las cuotas que ha pagado cada uno de los socios durante su pertenencia a la A.S.R., les sea devuelta a los mismos. Félix Sanz y Manuel García comentan que esto es imposible por tratarse de una Asociación sin ánimo de lucro.

2.2) Votaciones:

El número de electores asciende a 55 socios presentes y 21 representados. Se realiza una primera votación en la que se pregunta si las votaciones siguientes serán secretas o a mano alzada, eligiéndose por unanimidad la segunda opción.

En la segunda votación se pregunta si se aprueban o no todos los artículos modificados excepto el 14º, aprobándose dichos artículos por unanimidad.

En la última votación se pregunta si el segundo párrafo del artículo 14º permanece como está o se elige la modificación propuesta. Sale vencedora la primera opción con 43 votos de socios presentes y 21 de representados a favor, 5 en contra y 7 abstenciones, todos ellos votos presentes. El segundo párrafo quedaría por tanto así: *“La presentación de candidatos se puede realizar con una antelación de 15 días a la fecha de la Asamblea a fin de dar difusión a la misma, así como presentándose en el mismo acto asambleario al tratar ese punto del orden del día.”*

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:00 horas del día 26 de noviembre de 2014.



ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN A.S.R.

CAPÍTULO I

DENOMINACIÓN, FINES, DOMICILIO y ÁMBITO

Artículo 1º.- Denominación

Con la denominación de ASOCIACIÓN AMIGOS DE SAN ROMÁN DE CAMEROS, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro, al amparo del artículo 22 CE, y de la Ley 19/11/64 de 24 de diciembre, de Asociaciones. Adaptados a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación y normas concordantes y las que en cada momento le sean aplicables y por los Estatutos vigentes.

Artículo 2º.- Duración

Esta Asociación se constituye por tiempo indefinido.

Artículo 3º.- Fines: La Asociación tiene cómo fines los siguientes:

- a) Fomentar el progreso del Camero Viejo y en especial del término municipal de San Román de Cameros.
- b) Fomentar y estimular los lazos humanos y culturales entre todos los habitantes permanentes, temporales y ocasionales, y en particular entre los socios de esta Asociación.

Artículo 4º.- Actividades

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- a) Promover, desarrollar, completar y cooperar con las autoridades y entidades o corporaciones públicas (supranacionales, nacionales, autonómicas y locales) o privadas (con o sin ánimo de lucro) en cualquier actividad relacionada con el Camero Viejo que contribuya a un desarrollo rural sostenible de la comarca.
- b) Establecer relaciones con entidades técnicas, científicas o culturales, pudiendo integrarse en cualquiera de ellas tanto nacionales como internacionales y ostentar su representación en la forma que sea convenida.
- c) Estudiar las normas y recomendaciones sobre desarrollo del mundo rural, con vistas a una mejora de éste y de su economía.
- d) Informar a los poderes públicos y cooperar con ellos en cuantos asuntos industriales, turísticos, económicos, técnicos, culturales y científicos sean de interés para la comarca, así como asesorar a los mismos cuando sea requerida para ello.
- e) Realizar una labor cultural, medioambiental y humanística; estableciendo para ello un íntimo contacto y colaboración con otras asociaciones y centros culturales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**Artículo 5º.- Domicilio y ámbito**

La Asociación establece su domicilio social en San Román de Cameros. C/ Diego de Agreda, nº 1. Edificio Escuelas (Biblioteca) y su ámbito de actuación comprende la zona de Cameros sin exceder los límites de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y en especial el término municipal de San Román de Cameros.

**CAPÍTULO II
ÓRGANOS DE LA ASOCIACIÓN****Artículo 6º.- Órganos de gobierno y representación de la Asociación**

Los órganos de gobierno y representación de la Asociación son, respectivamente, la Asamblea General y la Junta Directiva.

**CAPÍTULO III
ASAMBLEA GENERAL****Artículo 7º.- Naturaleza**

La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación y estará compuesta por todos los socios.

Artículo 8º.- Reuniones

Las reuniones de la Asamblea General serán ordinarias y extraordinarias; la ordinaria se celebrará una vez al año entre las fechas del 15 de julio y el 15 de septiembre; las extraordinarias, en los supuestos previstos por la ley, previa convocatoria por la Junta Directiva o cuando lo solicite por escrito un número de asociados no inferior al 10 por ciento.

Artículo 9º.- Convocatorias

Las convocatorias de las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se harán por escrito, expresando el lugar, día y hora de la reunión así como el orden del día. Entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria habrán de mediar al menos 7 días, pudiendo así mismo hacerse constar, si procediera, la fecha en que se reunirá la Asamblea en segunda convocatoria, sin que entre una y otra pueda mediar un plazo inferior a media hora. Por razones de urgencia podrán reducirse los mencionados plazos.

Artículo 10º.- Quorum de validez de constitución y quorum de adopción de acuerdos

Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ellas, presentes y representados, al menos la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de votos de las personas presentes o representadas, salvo en los supuestos de modificación de estatutos, de la disolución de la Asociación, de enajenación de bienes inmuebles o bienes muebles que superen un importe económico de 3.000 euros en cada ejercicio económico anual cuando el adquirente no sea una Institución Pública o Asociación sin ánimo de lucro o de la remuneración de los miembros de la Junta Directiva. En estos casos será necesaria



una mayoría de 2/3 de votos de las personas presentes o representadas, decidiendo en caso de empate el voto de calidad del Presidente, o de quien haga las veces.

Artículo 11º.- Facultades de la Asamblea General Ordinaria

Son facultades de la Asamblea General Ordinaria:

- a) El nombramiento de la Junta Directiva y socios de honor.
- b) Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva.
- c) Examinar y aprobar los presupuestos anuales y las cuentas.
- d) Aprobar o rechazar las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación.
- e) Fijar las cuotas ordinarias o extraordinarias.
- f) El acuerdo para constituir una Federación de Asociaciones o integrarse en alguna.
- g) La expulsión de socios a propuesta de la Junta Directiva.
- h) La solicitud de declaración de utilidad pública.
- i) La donación y enajenación de bienes inmuebles o bienes muebles que superen un importe económico de 3.000 euros en cada ejercicio económico anual, cuando el beneficiario o adquirente no sea una Institución Pública o Asociación sin ánimo de lucro.
- j) Aprobar el Reglamento de Régimen Interno.
- k) La remuneración, en su caso, de los miembros de la Junta Directiva.
- l) Cualquiera otra que no sea de la competencia exclusiva de la Asamblea Extraordinaria.

Artículo 12º.- Facultades de la Asamblea General Extraordinaria

Son facultades de la Asamblea General Extraordinaria las mismas de la Asamblea General Ordinaria más las de modificación de Estatutos y disolución de la Asociación.

CAPÍTULO IV JUNTA DIRECTIVA

Artículo 13º.- Naturaleza y composición

La Junta Directiva es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la Asociación de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea



General. Estará formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y hasta seis vocales. No obstante, y de forma extraordinaria la Junta podrá constituirse con un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero.

Todos los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos, su mandato tendrá una duración de cuatro años y se renovarán por mitades cada dos. En primera renovación cesarán en sus cargos el Vicepresidente, el Secretario y la mitad de los Vocales, formando el resto de los directivos el segundo grupo a renovar.

Artículo 14º.- Procedimientos para la elección y sustitución de miembros

Las personas que hayan de formar la Junta Directiva serán elegidas por la Asamblea General entre los asociados mayores de edad, en pleno uso de sus derechos civiles que no estén incurso en motivos de incompatibilidad legalmente establecidos.

La presentación de candidatos se puede realizar con una antelación de 15 días a la fecha de la Asamblea a fin de dar difusión a la misma, así como presentándose en el mismo acto asambleario al tratar ese punto del orden del día.

Los miembros electos de la Junta Directiva elegirán, de entre ellos por mayoría al Presidente y al Tesorero. El Presidente designará al Vicepresidente y al Secretario. En consonancia con lo expuesto en el artículo 13º, el mandato de cada cargo finalizará a los 4 años de haber sido elegido como vocal.

En caso de ausencia o enfermedad de algún miembro de la Junta Directiva, podrá ser suplido provisionalmente por otro de los componentes de ésta, previa designación por mayoría de sus miembros, salvo en el caso del Presidente que será sustituido por el Vicepresidente.

Los miembros de la Junta Directiva cesarán:

- a) Por transcurso del periodo de su mandato.
- b) Por renuncia expresa.
- c) Por acuerdo de la Asamblea General.

Artículo 15º.- Reuniones y quorum de constitución y adopción de acuerdos

La Junta Directiva se reunirá preceptivamente por lo menos una vez cada tres meses y siempre que la convoque el Presidente; o en su defecto el Secretario, o lo soliciten 1/3 de sus miembros, previa convocatoria, debiendo mediar al menos tres días entre ésta y su celebración. Quedará constituida cuando asista la mitad más uno de sus miembros y para que sus acuerdos sean válidos deberán ser tomados por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad.

La asistencia a las reuniones de la Junta Directiva es obligatoria para los integrantes de la misma. La falta no justificada a tres reuniones consecutivas o a seis discontinuas se considerará abandono del cargo. En este caso, la Junta Directiva podrá proponer a la Asamblea General el cese del cargo correspondiente.



Artículo 16º.- Facultades de la Junta Directiva

Son facultades de la Junta Directiva:

- a) Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 11, apartado i).
- b) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- c) Elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea General los presupuestos anuales y el estado de cuentas.
- d) Elaborar el Reglamento de Régimen Interior.
- e) Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.
- f) Nombrar delegados y/o comisiones para alguna determinada actividad de la Asociación.
- g) Cualquiera otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de socios.

Artículo 17º.- El Presidente

El Presidente tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Representar legalmente a la Asociación ante toda clase de Organismos Públicos o Privados; convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva, así como dirigir las deliberaciones de una y otra.
- b) Ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia.
- c) Adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o que en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.

Artículo 18º.- El Vicepresidente

El Vicepresidente sustituirá al Presidente en ausencia de éste, motivada por enfermedad o cualquier otro motivo, y tendrá las mismas atribuciones que él.

Artículo 19º.- El Secretario

El secretario tendrá a su cargo la dirección de los trabajos puramente administrativos de la Asociación, expedirá certificaciones, llevará los ficheros y custodiará la documentación de la entidad, remitiendo en su caso, las comunicaciones a la Administración, con los requisitos pertinentes.

**Artículo 20°.- El Tesorero**

El Tesorero recaudará los fondos pertenecientes a la Asociación y dará cumplimiento a las órdenes de pago que el Presidente autorice.

Artículo 21°.- Los vocales

Los vocales tendrán las obligaciones de su cargo como miembros de la Junta Directiva así como las que nazcan de las delegaciones o comisiones de trabajo que la propia Junta les encomiende.

**CAPÍTULO V
LOS ASOCIADOS****Artículo 22°.- Requisitos para asociarse**

Podrán pertenecer a la Asociación aquellas personas mayores de edad y con capacidad de obrar que tengan interés en el desarrollo de los fines de la Asociación.

Artículo 23°.- Clases de socios

Dentro de la Asociación existirán las siguientes clases de socios:

- a) Socios de número.
- b) Socios de honor; las personas físicas o jurídicas que por prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la dignificación y desarrollo de la Asociación, se hagan acreedores a tal distinción. El nombramiento de los socios de honor corresponde a la Asamblea General.
- c) Socios juveniles: los comprendidos entre los 18 y los 30 años.

Artículo 24°.- Causas de baja en la condición de socios

Los socios causarán baja por algunas de las causas siguientes:

- a) Por renuncia voluntaria, comunicada por escrito a la Junta Directiva.
- b) Por incumplimiento de las obligaciones económicas, si dejara de satisfacer cuotas periódicas.
- c) Por conducta incorrecta, por desprestigiar a la Asociación con hechos o palabras que perturben gravemente los actos organizados por la misma y la normal convivencia entre los asociados.

En los supuestos de sanción y separación de los asociados, se informará en todo caso al afectado de los hechos que puedan dar lugar a tales medidas, y se le oírán previamente, debiendo ser motivado el acuerdo que, en tal sentido, se adopte.

Artículo 25°.- Derechos de los socios

Los socios tendrán los siguientes derechos:



- a) Tomar parte en cuantas actividades organice la Asociación en cumplimiento de sus fines.
- b) Disfrutar de todas las ventajas y beneficios que la Asociación pueda obtener.
- c) Participar en las Asambleas con voz y voto.
- d) Ser electores y elegibles para los cargos directivos.
- e) Recibir información sobre los acuerdos adoptados por los órganos de la Asociación.
- f) Hacer sugerencias a los miembros de la Junta Directiva en orden al mejor cumplimiento de los fines de la Asociación.

Artículo 26°.- Deberes de los socios

Los socios tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir los presentes Estatutos y los acuerdos válidos de las Asambleas y de la Junta Directiva.
- b) Abonar las cuotas que se fijen.
- c) Asistir a las Asambleas y demás actos que se organicen.
- d) Desempeñar, en su caso, las obligaciones inherentes al cargo que ocupen.
- e) Contribuir con su comportamiento al buen nombre y prestigio de la Asociación.

CAPÍTULO VI RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN, CONTABILIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Artículo 27°.- Obligaciones documentales y contables

La Asociación dispondrá de una relación actualizada de asociados. Asimismo, llevará una contabilidad donde quedará reflejada la imagen fiel del patrimonio, los resultados, la situación financiera de la entidad y las actividades realizadas. También dispondrá de un inventario actualizado de sus bienes.

En un Libro de Actas, figurarán las correspondientes a las reuniones que celebren sus órganos de gobierno y representación.

Artículo 28°.- Recursos económicos

Los recursos económicos previstos para el desarrollo de los fines y actividades de la Asociación serán los siguientes:

- a) Las cuotas de entrada, periódicas y extraordinarias.
- b) Las subvenciones, legados o herencias que pudiera recibir de forma legal por parte de los asociados o de terceras personas.
- c) Cualquier otro recurso lícito.

Artículo 29°.- Patrimonio inicial y cierre de ejercicio

La Asociación carece de Patrimonio Fundacional.
El cierre de ejercicio asociativo será el 30 de junio.

CAPÍTULO VII DISOLUCIÓN

Artículo 30º.- Acuerdo de disolución

La Asociación se disolvió:

- d) Por voluntad de los asociados expresada mediante acuerdo de la Asamblea General.
- e) Por imposibilidad de cumplir los fines previstos en los Estatutos apreciada por acuerdo de la Asamblea General.
- f) Por sentencia judicial.

El acuerdo de disolución se adoptará por la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto, por mayoría de 2/3 de los asociados.

Artículo 31º.- Comisión Liquidadora

En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora, la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido pasará íntegro a instituciones culturales o de previsión o a cualquier otra entidad que acuerde la Asamblea preferentemente radicadas en el término municipal de San Román de Cameros.

Los liquidadores tendrán las funciones que establecen los apartados 3 y 4 del artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

En todo cuanto no esté previsto en los siguientes Estatutos se aplicará la vigente Ley de Asociaciones 1/2002 de 22 de marzo y disposiciones complementarias.





PREMIO SAN SEBASTIÁN 2015

La Junta Directiva creyó conveniente el año pasado ensalzar la figura del socio de honor que se encuentra en nuestros Estatutos. Para tal efecto creó el galardón “Premio San Sebastián”, que se entregará anualmente, salvo en el caso de quedar desierto, el domingo más cercano al 20 de enero o ese mismo día si cae en domingo.

El candidato será una persona física o jurídica, individual o colectiva, que cumpla los requisitos establecidos en los Estatutos de la Asociación y en el reglamento del socio de honor aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de agosto de este año. Será propuesto por iniciativa de la Junta Directiva o de cualquier socio que recabe el aval de al menos un 10 % del resto de asociados, adjuntando una justificación de los motivos de la propuesta.

La Junta Directiva, reunida antes de que finalice el año, será la encargada de otorgar mediante votación, la mención “Premio San Sebastián” del año siguiente, apareciendo publicado dicho nombramiento en el boletín de diciembre.

El día de la concesión del galardón, una persona bien conocedora del candidato realizará una defensa de la candidatura procediéndose posteriormente a la entrega de una orla seguida de un discurso del homenajeado. A continuación, el presidente de la A.S.R. comunicará formalmente la inclusión en el orden del día de la próxima Asamblea General la aprobación, si procede, del nombramiento del galardonado como socio de honor de la Asociación “Amigos de San Román de Cameros” según el procedimiento establecido en el artículo 23.b) de los Estatutos de la misma: “Socios de honor, las personas físicas o jurídicas que por prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la dignificación y desarrollo de la Asociación, se hagan acreedores a tal distinción. El nombramiento de los socios de honor, corresponde a la Asamblea General”.

Este año 2014 se efectuó la concesión del primer premio de este galardón, tal y como se informaba en los boletines nº 88 y 89. Para el próximo año, la Junta Directiva de la A.S.R. reunida el 20 de noviembre de 2014, a iniciativa suya, ha decidido otorgar a Félix Sáenz Andérica, “Cuquí”, el “Premio San Sebastián 2015” por el trabajo desarrollado desde la Asociación en provecho de San Román de Cameros. La entrega del mismo tendrá lugar el domingo 18 de enero de 2015, a las 12,30 h., en la Sala de Cultura al que seguirá un vino de Rioja en la escuela de las niñas; actos ambos a los cuales estáis todos invitados.

Una buena excusa para subir a San Román un domingo de enero o pasar el fin de semana entero allí.



MORAGA 2015

En el año venidero se celebra la XV edición de la tradicional Moraga. Tal y como ocurrió en las dos últimas temporadas, las actividades previstas se llevarán a cabo en dos jornadas distintas, sábado y domingo. Os adelantamos un esbozo del programa, que podría sufrir variaciones en función de las circunstancias:

Sábado 21 de febrero

- 12,00 h: . Conducción y sacrificio del protagonista, el cochino, en la Plaza del Olmo. (Durante el transcurso del acto se procederá al reparto de moscatel y pastas).
- . Preparación del cerdo: chumarreado, colgado y vaciado.
 - . Actividades paralelas para niños.
 - . Exhibición de elaboración de productos del cerdo.
 - . Degustación de migas.
- 14,30 h: . Tradicional comida de derivados porcinos en el local de la Peña "Los Linares" con sorteos a los postres de un jamón, un lote de chorizos y otro de salchichones.

Domingo 22 de febrero

- 12,00 h: . Didáctica de despiece del cerdo.
. A continuación degustación de un aperitivo tradicional de matanza.

El precio de la comida del sábado es 15 € por persona. Los socios que deseen participar en la misma pueden reservar dos entradas por socio llamando al teléfono de M^a Jesús 941 248 811 o 680 355 704 hasta el 31 de enero de 2015 y recogerlas, previo pago, en la Ortopedia Morgabe (Calvo Sotelo 20, esquina Juan XXIII, de Logroño) desde el 1 al 15 de febrero. Las entradas sobrantes, si las hubiera, se podrán adquirir con posterioridad a estas fechas en San Román. El precio del almuerzo tradicional del domingo es 3 € por persona a abonar en el momento previo a su degustación y gratuito para los socios.

Será una buena ocasión para disfrutar de un fin de semana invernal en San Román de Cameros



PIRÁMIDE DE EDAD DE LA A.S.R.

Tras pasar una serie de horas pegando etiquetas con los datos de los socios en los boletines o en los sobres de las cartas que se envían habitualmente con información de las diversas actividades que organiza la A.S.R., al final, te vas aprendiendo sus nombres y conociendo a cada uno de ellos con la ayuda inestimable de quien te rodea. A la vista de ello la primera conclusión que extraes es que nuestra Asociación necesita rejuvenecerse; hecho este que ya he venido expresando desde hace un tiempo. Así lo expuse en la Asamblea Extraordinaria celebrada el pasado mes de noviembre y vuelvo a insistir en ello en este mismo boletín. Es necesario que la gente más joven entre a formar parte de la A.S.R. y participe de forma activa en su devenir. Ya se ha establecido alguna medida al respecto, como alguna modificación en los Estatutos, y otras que están aún por llegar.

Pero, ¿por qué digo esto? Si ya de por sí es evidente, mediante la observación, la edad aproximada de aquellos socios que de una forma u otra participan más activamente en la Asociación, se hace aún más patente si nos fijamos en la pirámide de edad adjunta y en los datos que han servido para su elaboración. Además, es también interesante analizar la localidad de residencia de cada uno de los socios. Vamos, pues, a examinar todos estos datos.

- Es testimonial el número de socios comprendidos entre los 20 y los 30 años. También el englobado entre los 31 y los 40 años, un 6,78 %. Si unimos los dos intervalos nos encontramos con un 7,80 % de socios entre los 20 y los 40, siendo ésta la franja que podríamos considerar más joven.
- Ya entre los 41 y 50 años aparece un porcentaje más alto, un 21,70 %; muy parecido al 23,73 % y al 21,02 % de los socios comprendidos entre los 51 y 60 (el porcentaje más alto de todos los de la tabla) y entre los 61 y 70 años respectivamente. Pero éste es un dato algo engañoso ya que si computáramos las edades de los socios que están entre los 41 y 50 años nos daríamos cuenta que muchos ya tienen esta última edad o están muy próximos a la cincuentena, circunstancia que se repite en el intervalo entre los 31 y 40 años.
- El bloque de mayor número de socios es el comprendido entre los 41 y los 70 años con un 66,45 %, siendo muy parecido los porcentajes entre los 41 y 60 (45,43 %) y entre los 51 y 70 (44,75 %).
- Un cuarto del total de socios de la A.S.R. (25,41 %) tiene edades comprendidas entre los 71 y los 90 años, repartidos de la siguiente manera: un 12,87 % entre los 71 y 80 y un 12,54 % entre los 81 y 90, cifras ambas muy similares y siendo anecdótico el intervalo entre los 91 y los 100 años.
- Por sexos. Existen más hombres que mujeres, un 55,25 % de los primeros frente a un 44,75 % de las segundas. Hasta los 60 años el número de unos y otras en cada una de las franjas de edades está muy igualado comenzando las diferencias importantes a partir de esa edad, sobre todo en el intervalo comprendido entre los 61 y los 80 años, siendo prácticamente igual entre los 81 y los 90. Entre los 61 y 80 años el número de hombres casi duplica al de mujeres.



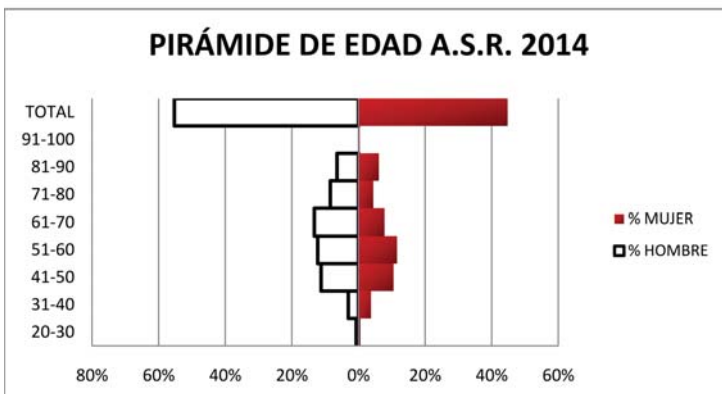
- Si analizamos los lugares de residencia de los socios podemos decir que casi un 25 % viven fuera de La Rioja. De todos ellos, un total de 21 personas en la zona de Madrid, 13 en Vitoria, 9 en Sevilla, 5 en Barcelona, 5 en el País Vasco y otros 5 en Cantabria, estando el resto repartidos entre Zaragoza, Cádiz, la zona de Levante, Castilla y León, Galicia y un socio que vive en Santiago de Chile.

Un sociólogo a la vista de estos datos podría sacar muchas conclusiones, pero lo que es de una evidencia total es que la Asociación “Amigos de San Román de Cameros” necesita savia joven. Desde la Junta Directiva ya nos estamos moviendo en este camino pero es necesario que cada uno de los socios actuales hagamos campaña entre los jóvenes que tenemos alrededor, vinculados de una u otra forma a San Román, para animarles a formar parte de la A.S.R. y trabajar activamente en la misma. Además, tanto la edad como la lejanía respecto a nuestro pueblo son dos imperativos que hacen que aquellos socios que están inmersos en cualquiera de los dos supuestos, raramente se acerquen por San Román, convirtiéndose en socios poco o nada operativos; no queriendo esto decir que no sean igual de importantes que el resto de los asociados.

Nuestra Asociación lleva 37 años de vida y cada vez con mayores contenidos. Seguro que tiene todavía una larga vida, incluso con las personas que cuenta en la actualidad, pero la entrada de gente joven es, ha sido y será siempre importante en su existencia.

PIRÁMIDE DE EDAD A.S.R. 2014

EDAD	% HOMBRE	% MUJER	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	% SOCIOS
20-30	0,68%	0,34%	2	1	1,02%
31-40	3,05%	3,73%	9	11	6,78%
41-50	11,19%	10,51%	33	31	21,70%
51-60	12,20%	11,53%	36	34	23,73%
61-70	13,22%	7,80%	39	23	21,02%
71-80	8,47%	4,40%	25	13	12,87%
81-90	6,44%	6,10%	19	18	12,54%
91-100	0,00%	0,34%	0	1	0,34%





ENTREVISTA

DE MARÍA SÁENZ A EMILIO PASCUAL

DESDE CALAHORRA DIFUNDO LO MÁS BONITO DEL CAMERO VIEJO

Estas son las palabras de Emilio Pascual, ganador del primer concurso en Instagram de San Román de Cameros #SanRomanFoto que se celebró el pasado verano y cuya foto veís en portada (elegida entre casi 150 presentadas) y que tuvo como recompensa una cámara Polaroid.

El veredicto del jurado (el 16 de Agosto) le pilló trabajando en su bar de Calahorra “Gaudí”; su mujer fue la primera en oír de boca de Emilio: -“Mira, ¡he ganado en San Román!”, y a continuación ella respondió: - “¡Pues la cámara para mí!”.

Emilio es un amante de la fotografía de naturaleza, de los paisajes, de los pueblos pequeños y de las tierras desconocidas, como el Camero Viejo o las Alpujarras Riojanas. Así que a todo el que tiene oportunidad y que pasa por su bar, le cuenta que tienen que visitar más la Reserva de la Biosfera.

Él ya conocía el Camero Viejo, pues tiene unos cuantos amigos por aquí, y precisamente así se enteró del concurso. Es la primera vez que gana un premio con sus fotos, pero lo que más le ilusionó fue el hecho de ganar. Muchas de sus imágenes ya han tenido una difusión nacional, y es que ha visto publicadas varias en los programas de TVE “El Tiempo” y “Aquí la Tierra”.

Nos habló sobre su afición a la fotografía, que se hizo más intensa con la aparición de los móviles – smartphones (aunque tenía una cámara “normal” analógica, con el móvil comprobó la difusión rápida de las instantáneas). Así fue aprendiendo de forma autodidacta a sacar lo mejor de la naturaleza y llevarlo al objetivo, fue mejorando la calidad de sus equipos y con ello las posibilidades de fotografiar, aunque ha llegado a oír de sus amigos que realmente lo que tiene es “buen ojo”, y que su cámara es sólo la parte mecánica de la fotografía.

No le gusta retocar mucho las fotos que hace, pero no está en contra de ello, pues entiende que la foto de algo real es la interpretación que hace el fotógrafo de un momento, un lugar, una situación... del mismo modo que un artista (pongamos por ejemplo un pintor) realiza una composición de la realidad a través de sus ojos. *“El retoque es una herramienta que amplía la creación artística de la foto, porque es tu visión, tu cuadro de lo que ves” – nos comentaba.*

En el mundo de la fotografía nos dijo que le gustaría mucho hacer algún día un experimento de “cámara oscura”. Mientras tanto seguirá visitando el Camero



Viejo y conversando con los lugareños, como aquella vez que subió a Torre y su ahora amigo Andrés Olmos Lería, le espetó “Dónde hostias vas!!” al ver que Emilio curioseaba por la puerta entornada de su casa en esta localidad. Del rudo inicio salió una invitación a ver la iglesia, a comer, y a felicitarse todas las Navidades, y es que por aquí somos así, tal vez un poco duros al principio, pero cuando nos abrimos lo hacemos de corazón.

Por cierto, la primera foto que ha hecho para estrenar su premio ha sido a su gato Nicolás!

Un abrazo a Emilio y gracias a todos los que participaron en el concurso #SanRománFoto!





REFLEXIONES

Acaba de finalizar el verano y me hago un montón de preguntas. Cuando una va “caminando” creo que es lógico plantearse un montón de cosas: ¿viviré el verano que viene? ¿faltará alguien de los que quiero? Me estoy dando cuenta de que a medida que pasa el tiempo (¡y qué deprisa pasa!) vivo todo con una intensidad que antes no experimentaba y le doy mucha importancia a cosas que antes ni siquiera me daba cuenta de que existían ¡qué sensible me están haciendo los años!

Salgo a andar y le doy una gran importancia a caminar bien, disfruto con la naturaleza, frío, calor... cada vez me doy más cuenta de que la vida es un gran milagro que hay que vivir con alegría; claro que las personas que no tienen salud (me acuerdo mucho de ti, hermana) me dirán que no es fácil, pero siempre hay cosas positivas para dar gracias a Dios. El cariño de la familia y de la gente es algo importante que merece la pena vivir.

He pasado el verano en mi querido San Román y disfruto en mi casa, en la calle con la gente, viendo lo bonito que está mi pueblo gracias a un montón de personas que se preocupan y esfuerzan para que pueda ser así, pues cuando veo a la gente que viene a conocerlo y dicen lo mucho que les gusta me enorgullezco y me pongo contentísima.

Claro que también hay veces que me da tristeza cuando me dicen que hay personas que tienen mucha ilusión de que San Román prospere e incluso tienen proyectos para que así sea, haya otras que les pongan zancadillas y dificultades para que no sea así, y además sin motivo alguno.

¿No creéis que todo lo que sea mejorar el pueblo y procurar que vaya a más es bueno para todos? No entiendo este tipo de cosas y envidio a esos pueblos que están unidos y apoyan todo lo que sea mejorar; yo tengo confianza en que se den cuenta de su error.

Y a quien quiere lo mejor para todos, decirles que no se desanimen que somos muchos los que valoramos sus esfuerzo, que merece la pena, que no tiren la toalla y que sigan adelante; que nuestro pueblo merece no quedarse anclado y desaparecer como por desgracia ha pasado en algunos.

Ánimo y fuerza para los que valéis y queréis; y que unos pocos no puedan con vosotros que sois de más cantidad y calidad.

Hasta otra y que sea para dar gracias a todos por vuestro buen hacer.

Nota: Desde aquí quiero mandar mi recuerdo cariñoso para Cari Moreno que nos dejó en septiembre. Yo le tenía mucho cariño y creo que ella a mí también pues me lo demostró en muchas ocasiones. ¡Gracias Cari!

Mi admiración a Maite, su hija y a toda su familia por la dedicación y el cariño que le han dado a los largo de muchos años. ¡Qué satisfacción os ha tenido que quedar!



REFLEXIONES DEL PAISAJE Y VESTIGIOS DEL PASADO

Una mañana soleada de este otoño colorista con que la naturaleza nos regala, me encuentro en el río Valdemontalvo, a escasos 150 m. del puente del río de Sta. María, donde confluyen los tres arroyos. Aquí, lejos del mundanal ruido, sin otra distracción que contemplar el discurrir del agua saltarina entre un cauce angosto de rocas roídas por el continuo curso de los siglos; la melodía del agua es un sonido relajante, tanto o más que otras terapias modernas que el mercado consumista nos presenta y vende como panacea para combatir el estrés de nuestras vidas apresuradas y llenas de tantas obligaciones y necesidades. Y no estoy viendo la última presentación virtual en esa nube tecnológica donde todas las miradas parecen concurrir. Juro que es una realidad. Todavía alguna mariposa exhibe sus alas multicolores buscando las florecillas, supervivientes, de espliego mientras una bandada de palomas irrumpe sobrevolando el verde pinar. De pronto, un avión dibuja una estela blanca en el cielo azul. Además de esta belleza natural, me sorprenden los restos de una construcción que en sus tiempos debió ser robusta, a juzgar por el paredón ancho con piedras bien asentadas sin cemento ni argamasa, sino rípios (según Diccionario: cascotes o fragmentos de piedras para asentar otras más grandes). Me parece imaginar, tal vez fuera el espigón de algún puente para salvar dicho barranco, aunque no hay ningún vestigio en la otra orilla.

Así, por esta descripción, y como esta zona suele ser bastante transitada y visible cuando se asciende por la pista hacia Montalvo, me gustaría conocer la utilidad de esa construcción por si algún lector puede recordar o haber oído hablar de la misma a sus antepasados. Pues indagando y divulgando estas construcciones antiguas de carácter etnográfico podremos tratar de conocer mejor nuestro pasado casi inmediato, un modo de vida que llevaban nuestros mayores hasta mediados del siglo pasado. Además de aportar datos demográficos, puesto que una construcción de estas características tuvo que ser utilizada de forma regular y habitual por un número considerable de personas.

No sucumbo a la tentación de mojar mis pies en estas frías aguas cristalinas. Por un momento quiero emular a esos insectos, las “señoritas”, que flotan sobre las aguas y no parecen mojarse. Las mismas aguas, o mejor, el mismo discurrir como la vida misma: ya dijo el filósofo Heráclito, “todo fluye nada permanece”.

Yo quisiera que las generaciones futuras pudieran seguir disfrutando este mismo paisaje y esta naturaleza que han permanecido prácticamente invariables a través de los siglos. Y fueran capaces de formularse las preguntas del misterio de la vida. Porque no somos animales arrastrados por aguas impetuosas, sino personas capaces de involucrarnos en proyectos que redunden en el progreso de los pueblos.





SAN ROMÁN, AÑO 1968



Se abaliza España, la futura prometedora.

La vida de San Román, al igual que el resto de pueblos de la zona, ha estado sujeta a una gran transformación. En el momento de la independencia, el pueblo de San Román era un pequeño núcleo de población que vivía de la agricultura y la ganadería. Hoy en día, el pueblo ha crecido considerablemente y se ha convertido en un importante centro de servicios y comercio. Este crecimiento ha sido posible gracias a la inversión y el apoyo de las autoridades locales y nacionales. El pueblo de San Román es un ejemplo de cómo un pequeño pueblo puede convertirse en un importante centro de servicios y comercio.

Realizamos un extracto cuyo artículo original fue publicado el 31 de agosto de 1968 en el periódico La Nueva Rioja. Fue escrito por Roberto Santacruz y las fotografías de Payá. Damos las gracias a nuestro amigo Eduardo Martínez Lázaro por tan valiosa aportación.

El título: “San Román de Cameros, una necesidad urgente: reparar y asfaltar la carretera”. Proyectos: “una piscina municipal, un parque infantil y un centro cultural recreativo”. Nos parece muy importante ya que por aporta mucha información de hace 46 años: personas que ya no están, inquietudes del momento, modo de vida que hacíamos en nuestro pueblo; Además, por las fotografías, podemos ver cómo ha cambiado su aspecto.

En primer lugar, se trata de una entrevista que hacen en el pueblo al Alcalde del momento, Félix García; al Secretario, Restituto Ceña; al Párroco, Esteban Ruiz y a dos veraneantes de entonces y que muchos lectores recordarán: Francisco Moreno “el americano” y José Martínez, “el sevillano”.

Población: contaba con 316 habitantes, según censo del año 1967, incluyendo las aldeas de Vadillos, Velilla, La Avellaneda y Valdeosera, estas dos últimas por entonces quedaron despobladas.

Turismo: El paisaje: Dice “es el principal atractivo turístico que junto con su arquitectura típica refuerza una belleza del conjunto” y también la hospitalidad de sus gentes [...] “urge reparar la carretera 17 Km. desde Terroba a Laguna” (entonces estaba sin asfaltar). Se añade que fue en el año 1928 la última reparación. “si estuviera en buen estado podría ser sede de excursiones a Valdeosera por su Archivo, Torremuña por su retablo gótico, ir a cazar a Monterreal o practicar el arte de la pesca en el río San Juan”.

Piscina: Dice: “la población se duplica en verano” [...] El Ayuntamiento ya entonces veía la necesidad de una piscina, lo mismo que un parque infantil [...] por tanto niño que viene en verano. Además, apunta D. Esteban, “los niños podrían jugar tranquilos y los jóvenes no disponen de un local para reunirse. “Un Centro Cultural y Recreativo uniría más el pueblo y vendrían gentes de otros pueblos”. Se añade que ya cuentan con terrenos para el parque, sin duda, se trata del Herrán.

Cementerio: En aquel año, con ayuda de la Excm. Diputación de Logroño se estaban construyendo 63 nichos y acondicionamiento del cementerio.

Vadillos: “Tiene una fuente en las afueras del pueblo y por falta de recursos la gente está sin agua; utiliza la del río”. Por la contaminación de las aguas, “hubo una epidemia casi generalizada” [...] “A un pueblo no se le puede tener sin agua”. Informa



que el Ayuntamiento no tiene recursos y pidió dinero a todos los hijos del pueblo residentes en otros lugares; varios mandaron sus aportaciones.

Finaliza dicho artículo alabando la labor del Alcalde, Félix García, "por su dedicación y las reformas que ha logrado para el bien y embellecimiento del pueblo".

SAN ROMÁN AÑO 2014

La carreta se asfaltó, claro... después, hacia 1987, se amplió y mejoró. Actualmente... cuándo llegará la ampliación que acabó en Soto hace ya unos años?



La piscina, ya llevamos casi 20 años disfrutando de la misma y sin lugar a dudas, es el mejor aliciente en el verano.

Turismo: Por entonces, además poca gente salía de sus pueblos para realizar excursiones y conocer lugares, hoy día somos más conocidos. Les gusta nuestro pueblo y todo el Camero Viejo cuenta con infraestructuras hosteleras; restaurantes y casas rurales.

Parque infantil: desde mediados de los años 80 del pasado siglo que se instalaron los primeros juegos, si bien posteriormente se han colocado toboganes y juegos más nuevos, los niños, junto con los mayores que los ven, vienen disfrutando. Centro Social: Funcionando desde el año 1981.

Vadillos: afortunadamente, hace años que sus vecinos disponen de agua corriente en sus casas.

El Archivo de Valdeosera está en San Román. El retablo de Torremaña luce magnífico en el Museo de La Rioja.

El cementerio ha sido ampliado en dos ocasiones; a finales de los años 90 del siglo pasado con nuevos nichos y la última vez fue hace dos años con casi 100 nichos nuevos, columbarios para las cenizas y osarios, además de todo el acondicionamiento del recinto y empedrado del exterior.

En cuanto a las fotografías, podemos ver que en la plaza había un coche y un tractor (debía ser porque estaban los de la trilladora o bien las obras del cementerio). Vemos que en las orillas del río de Santa María había varios chopos. Y en la bonita imagen del pueblo destacan las casas revocadas de yeso blanco.

Desde estas líneas, un recuerdo especial por aquellas personas que ya no están y que lucharon para conseguir las mejoras y medios de vida que actualmente podemos disfrutar en nuestros pueblos. Sin duda, en casi 50 años que han transcurrido, la vida ha cambiado y nos ha cambiado mucho.



FIESTAS 2014

Hola a todos!!

Un año más ha pasado la esperada semana grande de fiestas en nuestro pueblo. Como cada año había preparadas actividades diversas para todos los públicos, unas que se repiten todos los años y otras, con las que quisimos innovar y dar un toque diferente. Así pudimos disfrutar de una agradable velada de mano del excelente pianista Claudio Recabarren, que con su maestría nos hizo disfrutar de una noche algo fría pero increíble.

Una propuesta musical completamente diferente e innovadora, fue el concierto de rock que tuvo lugar en el frontón, que hizo que nuestro pueblo sacara las chupas de cuero, los pantalones negros y, en definitiva, su lado más salvaje.

Para los que no trasnocharon mucho la noche anterior, la Asociación programó una actividad de bailes típicos españoles en la pista polideportiva a cargo del ballet clásico "Embrujo Español".

Entre las actividades musicales no podía faltar Disco Music que nos amenizó 4 de las noches de esa gran semana.

Toda esta oferta musical se complementó con otro tipo de actividades, como talleres infantiles de manualidades y de cocina, hinchables, fiesta de la espuma, tiro con arco, cata de aceites, charlas culturales, degustaciones y un gran monólogo que nos hizo reír hasta tener agujetas.

En definitiva, unos días que nos hicieron recargar las pilas para ir pensando en la forma de conseguir que las del año que viene sean aún mejores.

Y desde aquí queremos pedir más implicación de la gente, especialmente en los disfraces, ya que en nuestro pueblo siempre ha sido una de las actividades más aclamadas y esperadas y este año se ha notado que el nivel ha sido bastante inferior.

Y como siempre, ya sabéis que la Peña somos todos, por lo que cualquier sugerencia y granito de arena que podáis aportarnos, serán bien recibidos. Atendiendo a la sugerencia que nos hicisteis llegar sobre la publicación de los gastos e ingresos de la Peña, estamos pendientes aún de completar algunos movimientos, por lo que en próximos boletines los publicaremos.

Muchas gracias y os esperamos a todos en San Sebastián!





ACTIVIDAD PARROQUIAL

El 16 de julio San Román celebraba a la Virgen del Carmen con Misa, procesión de los niños y luego todos a comer chocolate a casa de Cuqui y no podían faltar los canutillos del cura



El sábado 26 de julio en San Román de Cameros, a las 20:45 horas, recibía el Sacramento del Bautismo Marco, nieto de Feli y Vicente.



El domingo 27 de julio a las 12 del medio día, los vecinos de Avellaneda se acercaban a Vadillos para celebrar sus fiestas de Santiago, lo hacían con procesión, dentro de la misma y mirando hacia su pueblo, responso por los difuntos de Avellaneda y Misa.



El domingo 17 de agosto San Román celebraba a su Virgen del Val con procesión y misa, que se ofrecía por los difuntos de la asociación. Nos acompañó nuestro coro "juvenil" de San Román.



El mismo día a las 19 horas Velilla celebraba su fiesta en una iglesia casi derruida pero llena de gente que vino de diversos pueblos del Camero Viejo, nos acompañó el coro parroquial “juvenil” de San Román. Al finalizar la misma nos esperaba un rico chocolate con pastas y los “canutillos del cura”.



El lunes 18 de agosto eran enterradas en el cementerio de San Román las cenizas de Fidela Benito Calleja y de su hija Merche Calleja Benito, después en la parroquia se celebró una Misa por ellas.



La tarde del 20 de agosto en la casa del Chato, otra forma de hacer pastoral enseñando a hacer canutillos.

En Vadillos, el viernes 22 de agosto, a las 24 horas como manda la tradición todos a la iglesia para hacer la oración de gracias a nuestro querido San Juan y cantarle la Salva a nuestra querida Virgen y el sábado 23, a las 13 horas se celebraba Gracias con procesión, responso en el cementerio, Misa y subasta.

El 14 de septiembre la parroquia ofrecía una misa por Doña Caridad Moreno Díez que falleció el día 10 en Logroño a los 96 años de edad.



El 1^{er} domingo de octubre a las 6 de la tarde, para que no se pierda la tradición de nuestro pueblo de San Román, se celebraba el Triunfo del Rosario. Se rezó el Santo Rosario, se celebró la Eucaristía y al finalizar se sorteó la “rosca bendecida”, este año en forma de brazo de gitano, que



como el año anterior, había elaborado nuestro párroco y sin cobrar nada, entre todos los asistentes. Nuestro amiga Manola fue la afortunada, después todos juntos, en el pórtico de la iglesia, nos tomamos unos "canutillos del cura" con un chupito de moscatel. Nuestra amiga afortunada repartió entre todos los asistentes el brazo de gitano que le había tocado.



El Solar de Valdeosera sigue con ilusión y ganas, este año siguen con las obras de la iglesia y además han construido un asador. Y el día del Pilar celebraba su junta anual, terminando los actos a las 14.30 horas, con la Misa del Pilar y una chuletada para estrenar el asador.

El día 1 de noviembre la parroquia celebraba la festividad de Todos los Santos con Misa en el cementerio. La parroquia ha comenzado las catequisis de comunión y confirmación, si alguno esta interesado aún puede apuntarse.



NACIMIENTOS

El periodo comprendido entre las fiestas de agosto y el mes de noviembre ha sido de lo más prolífico en cuanto a venida de bebés al mundo.

19 de agosto en Logroño: Mario Martínez de Laguna Moreno, hijo de Pedro Roberto y Cristina.

21 de agosto en Logroño: Laura Larrauri Alonso de Medina, hija de Sergio e Inma.

1 de septiembre en Pamplona: Noa Ceras Moreno, hija de Javi y Elsa.

9 de septiembre en Logroño: Nicolás Gil Sáenz, hijo de José Luis y Silvia.

25 de septiembre en Madrid: Marcos Santolaya Arroyo, hijo de Jesús Miguel y Elena.

20 de noviembre en Logroño: Daniel Olmos Lasanta, hijo de Diego y Sara.

Desde estas líneas nuestra más cordial enhorabuena a padres, abuelos y bisabuelos.

BAJAS: SOCIAS FALLECIDAS

Fidela Benito Calleja falleció en Logroño el 13 de agosto a los 94 años. M^a Caridad Moreno Díez falleció también en Logroño el 9 de septiembre a los 96 años. Nuestro más sincero pésame a sus familiares.

BAUTIZO

El 6 de diciembre se celebró en la iglesia Ntra. Sra. de la Asunción de San Román de Cameros el bautizo de Damián Sáenz Rodríguez, hijo de Pedro y Mónica. Tras la ceremonia, y como no podía ser de otra manera, su abuelo Cuqui lanzó caramelos y monedas a una chiquillería expectante en el local de la Peña, mientras fuera caían algunos copos de nieve.



BODAS

El 13 de septiembre se casaron en Sevilla Juan Alonso de Medina Martínez, hijo de José Luis y Purita, y Cristina Anaya Ugarte. También en Sevilla el 4 de octubre contrajeron matrimonio Miguel Ulecia Martínez y María Santamaría Ortiz, hijos de José Antonio y Esther, y de Agustín y M^a Salud, respectivamente. Nuestra enhorabuena a los nuevos matrimonios y a sus familias.

AYUNTAMIENTO

Desde el 14 de enero, Carlos Rodrigo Pascual es el Secretario Interventor de los Ayuntamientos de San Román, Soto, Terroba, Jalón, Cabezón, Laguna, Muro y Torre en Cameros. El 11 de septiembre, se incorporó Marta Fernández Marco como Auxiliar administrativo.

ESCUELA

Desde el mes de septiembre contamos con una nueva maestra, Patricia. Este curso reciben enseñanza 8 niños provenientes de Laguna, Rabanera, Terroba y San Román.



MOLINO DEL CORREGIDOR

Desde el mes de septiembre, Elena Martínez González y Óscar Alonso Lozano junto con sus hijos, Nicolás de 8 años, que va a la escuela y Ángela de año y medio, regentan dicho molino. Hasta la fecha están satisfechos por la buena acogida y afluencia de pernoctaciones en las estancias rurales del molino. Están muy ilusionados por ofertar diversas actividades como rutas en bicicleta (ya han realizado alguna) y cursos de yoga; además de poder enseñar el museo del molino. Nuestros mejores deseos a esta nueva familia que apuesta por este modo de vida. Les entrevistaremos en el próximo número y conoceremos más detalladamente su programa de actividades.



ASOCIACIÓN DE LA 3ª EDAD

Se inició en el año 1990. La 1ª Junta Directiva la formaron: Francisco Blanco Vallejo, Gerardo Moreno Díez, Pedro Domínguez Iñiguez y Antonia Sáenz. A lo largo de estos 24 años han sido muchas las personas que han formado parte de la misma, como Jacobi, Felisa Rodríguez, Manuel Anés, Eugenio Marín y Asunción Santos, entre otros más. Actualmente la Junta está regida por Pedro Royo, José M^º de Miguel,



Pedro Rubio y José Antonio Navarro. Desde estas líneas, agradecemos su labor y dedicación.

Nos informan que realizaron, junto a la Federación de la 3ª edad del Camero Viejo, su ya tradicional viaje la primera semana de octubre, esta vez a Valencia y sus alrededores. Disfrutaron de un tiempo magnífico y les encantaron todos los lugares visitados.

Ya han comenzado las actividades de otros años: la gimnasia, una hora los lunes, y un curso de cocina, los martes por la tarde.

OTOÑO SETERO

Octubre ha sido pródigo en setas: el tiempo soleado y las lluvias previas contribuyeron a ello. Además, ya es conocido que en nuestra Comunidad Autónoma no existe norma que regule la recogida de las mismas. Sí existe en otras zonas limítrofes donde se controla el número de aficionados y se trata de evitar dañar el terreno, cobrando para ello una tasa. Así se explica que por nuestro entorno hayan surgido tantos seteros “como las setas”. Digno de mencionar fue un ejemplar de 1,5 Kg. encontrado en nuestros alrededores.



LLUVIAS Y NIEVES

El último fin de semana de noviembre una profunda borrasca se instaló en la Península Ibérica creando una situación de lluvias persistentes que duró cerca de 42 horas. En la estación meteorológica automática que el Gobierno de La Rioja tiene instalada en San Román (El Aguilar) se registraron un total de 61,8 l/m² los días 28, 29 y 30, siendo el sábado 29 el día que más precipitación cayó (43,7 l/m²). En la parte sur del Camero Viejo las lluvias fueron aún más cuantiosas, provocando un aumento considerable del caudal del río Leza. Esto trajo consigo que el nivel del agua en la presa Soto-Terroba alcanzara unos valores muy altos, teniendo que abrirse los aliviaderos para la evacuación de la misma. Sin duda una prueba de carga en toda regla antes de la culminación de las obras. Al fin de semana siguiente, puente de la Constitución, cayeron los primeros copos de nieve en el pueblo, pero sin llegar a cuajar.

LOTERÍA DE NAVIDAD 2014

Este año jugamos el nº 86.224. Seguro que al leer estas líneas ya sabremos si la diosa fortuna ha visitado San Román de Cameros. En caso de que así haya ocurrido, se pagarán las participaciones premiadas, siempre que no se trate de grandes premios incluido el gordo, de la misma forma que se hizo en la lotería de Navidad del 2013. Desde ese año y debido a una nueva ley, recordamos que los premios superiores a 2.500 € por décimo tendrán una retención del 20 %, que se prorrateará en cada una de

las participaciones en la proporción correspondiente a su valor nominal.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Ha quedado constituida de la siguiente manera: Presidente: Bernabé Arrieta Villareal; Vicepresidente: José Luis Rodríguez Sáenz; Tesorera: Esther Martínez Sáinz; Secretaria: Inmaculada Alonso de Medina Martínez; Vocales: José M^º De Miguel Plaza y Miguel Ángel Santolaya Varela.

SUBVENCIÓN

Ha sido concedida por parte de la Dirección General de Cultura del Gobierno de La Rioja una subvención por la publicación de los boletines números 88, 89 y 90 de 906,44 € correspondientes al 32 % del gasto.

TEJERA DE VELILLA

Desde el pasado mes de junio, la tejera de Velilla cuenta con un vallado de su entorno para que no puedan entrar animales. La actuación ha sido ejecutada por Medio Ambiente.

PROYECTOS DE FUTURO Y COMISIONES

Desde la Junta Directiva de la A.S.R. se reitera lo expresado por el presidente de la misma en cuanto a la creación de comisiones de trabajo en los proyectos de futuro. Todos los que estéis interesados en colaborar en alguno de ellos no tenéis más que dirigirlos a cualquier miembro de la Junta.

DIARIO LA RIOJA

El 21 de noviembre aparecía en la sección "La retina de la memoria" una fotografía de una cuadrilla de San



Román en 1958 enviada al periódico por Antonio Santolaya y que reproducimos en estas páginas. También el 1 de diciembre, este diario se hacía eco de las denuncias vertidas por el partido PR+ sobre la prueba de carga y llenado realizada en la presa Soto -Terroba coincidente con un periodo largo de lluvias y sin previo aviso a los pueblos de la zona.personas.

PROYECTO HOMBRE LA RIOJA

Esta Fundación se puso en contacto antes del verano con nuestra Asociación para ver si nuestro pueblo estaría dispuesto a organizar algún tipo de acto benéfico al objeto de recaudar dinero para sus fines. Como el Ayuntamiento de San Román había previsto una degustación gratuita de champiñón en las fiestas de junio, se decidió aprovechar la ocasión para pedir la voluntad a las personas que por allí se acercaron y destinar lo percibido en beneficio de Proyecto Hombre La Rioja. En el mes de octubre, el presidente de la A.S.R. hizo entrega de los 300 € recaudados al presidente de la misma.

RONDALLA CAMERANA

Durante el pasado mes de agosto, la Rondalla Camerana volvió con su serenata por las calles de San Román.

Con un repertorio y coreografía más amplia que en ocasiones anteriores, señal inequívoca de las horas de ensayo dedicadas, recorrió el pueblo partiendo desde lo más alto para acabar en la carretera. Las gargantas rotas de sus componentes agradecieron de veras los licores y pastas ofrecidos por todos aquellos que se unieron a la jarana. Pero este año salieron también en otra ocasión. El 11 de agosto la rondalla acudió por sorpresa al local de la Peña “Los Linares” donde sus miembros estaban sirviendo la merienda tradicional de fiestas a los mayores de San Román. Ni que decir tiene que fueron bien recibidos por todos ellos, haciendo que alguno se sumara a la fiesta con sus cánticos y bailes. Sin duda, una situación para repetir.

EXPOSICIÓN DE PINTURA

Un año más y coincidiendo con la semana de fiestas, nuestro socio José Luis Rodríguez Martínez expuso su nueva colección de lienzos en las escuelas. En ellas se representaban escenas de Logroño y Madrid de asombroso nivel de detalle junto con una muestra de temas taurinos, de trazo más relajado, pero llenos de movimiento y soltura. Admirable labor destacada por el resultado de sus obras.





• Tercer Premio Concurso Fotografía Instagram:
Sin título, de Marichu Suárez Sáenz



• Segundo premio Concurso Fotografía Instagram:
Qué andarán tramando..., de Mónica Rodrigo Fernández



SanRomanDeCameros



AmigosSanRoman



@SanRomanCameros



@SanRomanCameros

Gobierno de La Rioja
Consejería de Educación, Cultura y Turismo